REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL AMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1
Único correo electrónico: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE **PRUEBAS**

RADICACIÓN: **11001-33-35-011-2021-00297-01**
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **MARTHA ELECTICIA NEVA TORRES**
DEMANDADA: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULURA DE SOACHA**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Auto de fecha 28 de octubre de 2022, se corre traslado a la contraparte de **las pruebas recaudadas** presentadas por: **la Fiduprevisora**, por el termino de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos suministrados.

EMPIEZA TRASLADO: **01 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8:00 a.m.**
VENCE TRASLADO: **03 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 5:00 p.m.**

DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: Juan N.
Revisó: Deicy I.

Juzgado 11 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: martes, 14 de junio de 2022 12:24 p. m.
Para: Juzgado 11 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: Rodriguez Morales Daniel Andres
Asunto: RV: REMISIÓN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DEL 8 DE JUNIO DE 2022 - RAD 2021-00297 DTE: MARTHA ELETICIA NEVA TORRES
Datos adjuntos: 2021-00297 Recurso apelación SENTENCIA.pdf; CERTIFICADO CC 51721946 res 339.pdf; ANEXOS TRAMITE.PDF

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXl podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
RJLP

De: Rodriguez Morales Daniel Andres <drodriguez@fiduprevisora.com.co>
Enviado: martes, 14 de junio de 2022 11:17 a. m.
Para: Juzgado 11 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin11bta@notificacionesrj.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Ruiz Castro Johana del Carmen <jruiz@fiduprevisora.com.co>; Alixamanda Rodriguez Soto <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; notificaciones_juridica@alcaldiasoacha.gov.co <notificaciones_juridica@alcaldiasoacha.gov.co>
Asunto: REMISIÓN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DEL 8 DE JUNIO DE 2022 - RAD 2021-00297 DTE: MARTHA ELETICIA NEVA TORRES

Señores,
JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
jadmin11bta@notificacionesrj.gov.co
E. S. D.

RADICADO: **2021-00297-00**
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **MARTHA ELETICIA NEVA TORRES**
DEMANDADOS: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS**

ASUNTO: **SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN**

Cordial Saludo,

De manera atenta con el archivo adjunto me permito remitir memorial contentivo de la sustentación del recurso de apelación contra la sentencia proferida el 08 de junio de 2022, para que dicha documental sea adjuntada dentro del plenario de la referencia y se le dé trámite a la misma.

Finalmente, se hace necesario indicar a su despacho que para efectos de todo tipo de notificaciones o citaciones, en la cual Fiduprevisora S.A., sea parte, las mismas podrán ser remitidas a los siguientes correos:

notjudicial@fiduprevisora.com.co
drodriguez@fiduprevisora.com.co

Agradezco su atención y que quedo atento al acuse de recibido del presente correo.

Atentamente,

Daniel Andrés Rodríguez Morales
Abogado Procesos Judiciales
Vicepresidencia Jurídica
(601) 7566633 Ext. 35007
Calle 72 No. 10-03 Piso 6
Bogotá, Colombia

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o elimine el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su aceptación inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales que realice Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en www.fiduprevisora.com.co, en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, podrá solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección Calle 72 No. 10-03, Bogotá, Teléfono (1) 5945111 o al correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co. “Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. Correo electrónico: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com, de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Asimismo, tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.

Señores,
JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
jadmin11bta@notificacionesrj.gov.co - correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICADO:	**2021-00297-00**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE:	**MARTHA ELETICIA NEVA TORRES**
DEMANDADOS:	**NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS**
ASUNTO:	**SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN**

DANIEL ANDRÉS RODRÍGUEZ MORALES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.129.372 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 138.770 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado especial de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., FIDUPREVISORA S.A.,** sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, constituida y reformada mediante escritura pública No. 25 del 29 de Marzo de 1.985, Notaría 33 del Círculo Notarial de la ciudad de Bogotá D.C., y transformada de limitada en anónima mediante escritura pública No. 462 del 24 de enero de 1.994, Notaría 29 del Círculo Notarial de la ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., respetuosamente me permito sustentar dentro de la oportunidad procesal para tal efecto el **recurso apelación** interpuesto en sede de audiencia presencial celebrada el pasado miércoles 08 de junio de 2022, a través de la cual resultó condenada mi representada a reconocer y pagar con recursos propios 88 días de mora, cuando los días realmente respecto de los cuales se causó la sanción fue de 21 días y no como se indicó en la sentencia objeto del presente trámite de alzada, para lo cual me permito manifestar y solicitar lo siguiente:

Acorde con lo informado por la Dirección de Prestaciones Económicas de FOMAG, el total de días causados por sanción por mora a favor de la señora **MARTHA ELETICIA NEVA TORRES**, corresponde a un total de ochenta y nueve (89) días calendario causados en la vigencia 2020 y discriminados de la siguiente forma:

Vigencia 2020: 89 días (68 SED + 21 FVP)

El total de días calendario de mora causados en el año 2020 reflejado en la liquidación corresponde a ochenta y nueve (89) días, de los cuales, sesenta y ocho (68) días están a cargo de la Secretaría de Educación y la diferencia, esto es, veintiún (21) días estarían a cargo de Fiduciaria la Previsora en posición propia.

Es necesario aclarar que la liquidación de los días de mora se efectuó a partir del día 71 teniendo en cuenta que el acto administrativo fue proferido fuera de término, de conformidad con lo establecido en la Sentencia de Unificación 012 de 2018. (Ver tablas)

FECHA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CESANTÍAS	FECHA TÉRMINO PARA PAGO	INICIO MORA	FECHA FINAL DE LA MORA	FECHA DE PAGO DE CESANTÍAS	TOTAL DÍAS
02/01/2020	15/04/2020	16/04/2020	13/07/2020	14/07/2020	89 68 SED 21 FVS

*Trámite presento - SOA2019ER016628-27-12-2019-requerimiento de completitud documental, por lo anterior para liquidación se toma la fecha la rad NURF 02-01-2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Manizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

VALOR PENDIENTE PARA CONCILIAR MORA 2020	VALOR ASIGNACION MENSUAL	$ 4.244.314

CONCEPTO	NÚMERO DE DÍAS 2020	DIAS TOTALES MORA	VALOR POR MORA POR ENTIDAD 2020-PENDIENTE DE RECONOCER	VALOR A RECONOCER
COMPETENCIA SED	68	68	$ 9.620.445	$ 9.620.445
COMPETENCIA FIDUCIARIA	21	21	$ 2.971.020	$ 2.971.020
TOTAL DIAS CALENDARIO SXM	89	89	$ 12.591.465	$ 12.591.465

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Prestaciones Económicas del FOMAG y contenida en los cuadros anteriores, el comité de conciliación y defensa judicial de Fiduprevisora S.A., en sesión del 07 de junio de 2022, aprobó una propuesta conciliatoria, por cuanto se corroboró que **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**. superó los 45 días hábiles con los que contaba para el pago de la prestación, causando un total de veintiún (21) días calendario de sanción por mora, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1071 de 2006, en armonía con la Sentencia de Unificación del 18 de julio de 2018, proferida por el Consejo de Estado. En tal virtud la Fiduciaria, de acuerdo con la liquidación realizada por la Dirección de Prestaciones Económicas de FOMAG**, debía conciliar por veintiún (21) días calendario de mora, en que incurrió la entidad, que equivalen a la suma de $2.971.020**.

Corolario de lo expuesto es claro entonces, que **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**. mantiene su posición en el sentido de indicar y señalar que los días de mora atribuible a culpa de **FIDUPREVISORA EN POSICIÓN PROPIA**, es de veintiún (21) días y no ochenta y ocho (88) días como se señala en la sentencia hoy objeto de censura. (Se adjunta certificación de pago).

Finalmente, es pertinente señalar que la solicitud de pago de cesantías inicialmente presentada por la demandante **MARTHA ELETICIA NEVA TORRES**, presentó un requerimiento de completitud documental a través del radicado SOA2019ER016628-27-12-2019 por lo que para la liquidación de la mora debe tomarse como fecha de radicación el 02 de enero de 2020 y en tal virtud es que de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Prestaciones Económicas del FOMAG, ver cuadros descritos se refleja una mora equivalente a ochenta y nueve (89) días de mora, de los cuales, sesenta y ocho (68) días están a cargo de la Secretaría de Educación y la diferencia, esto es, veintiún (21) días estarían a cargo de Fiduciaria la Previsora en posición propia. (Se adjunta los documentos generados con el trámite de la solicitud de la demandante).

En virtud de lo expuesto, de manera respetuosa solicito a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, se sirvan modificar la condena impuesta a mí representada en el sentido de indicar y señalar que los días de mora causados por culpa atribuible a FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en posición propia, corresponden a veintiún (21) días y no a ochenta y ocho (88) días como se impuso por el Juez de Primera Instancia. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien es cierto, que se causó mora en el pago de la prestación reclamada por la hoy demandante, también lo es, que está mora obedeció a una culpa compartida generada entre la secretaria de Educación del Ente Territorial y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en posición propia, equivalente a ochenta y nueve (89) días de mora, de los cuales, sesenta y ocho (68) días están a cargo de la Secretaría de Educación y la diferencia, esto es, veintiún (21) días estarían a cargo de Fiduciaria la Previsora en posición propia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En estos términos y encontrándome dentro de la oportunidad procesal doy por sustentado el recurso de apelación el cual fue concedido por el Juzgado de Primera Instancia en sede de audiencia presencial de fecha 26 de abril de 2022.

Del Señor Juez,

Atentamente,

DANIEL ANDRÉS RODRÍGUEZ MORALES
C.C. 80.129.372 de Bogotá
T.P. 138.770 del C.S. de la J
notjudicial@fiduprevisora.com.co
drodriguez@fiduprevisora.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Manizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL FONDO DEL MAGISTERIO CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en los aplicativos oficiales de la entidad nos permitimos certificar que el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio programó pago de Cesantía PARCIAL reconocida por la Secretaria de Educación de SOACHA, al docente NEVA TORRES MARTHA ELETICIA identificado con CC No. 51721946, Mediante Resolución No. 339 de fecha 12 de Febrero de 2020, quedando a disposición a partir del 14 de Julio de 2020 por valor de $12,444,282, a través del Banco BBVA COLOMBIA por ventanilla, en la Sucursal AGENCIA UNISUR.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado y no tiene carácter de Acto Administrativo, la emite Fiduprevisora, actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia.

Cordialmente,

CINDY KATHERINE PUENTES AGUAS
Coordinadora de Nomina
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Mayerly Guerra		2021-12-03
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. Radicado de entrada No.			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE: SOACHA. —

OCIALES DEL MAGISTERIO

ITÍA PARCIAL PARA:

SOA2019ER016628 ANE: FOL:1
FC: 2019-12-27 FV: 2020-01-21
ASU:SOLICITUD RETIRO PARCIAL
DEP:PRESTACIONES SOCIALES

AMPLIACIÓN NDA		LIBERACIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO		ESTUDIO	X

dicación: 26/12/2019

ad territorial)

Este formulario debe estar completamente diligenciado en letra imprenta y legible. No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras

DATOS PERSONALES DEL EDUCADOR

1 Primer Apellido: UEVA — Segundo Apellido: TORRES

Primer Nombre: MARTHA — Segundo Nombre: ELETICIA

2 Tipo de Documento: X CC ☐ CE — Numero Documento: 51721946

3 Dirección Residencia (o para correspondencia): CRA 7B ESTE N° 31-87 SAN MATEO

Departamento: CUNDINAMARCA — Ciudad o Municipio: SOACHA

Teléfono de residencia (o donde se pueda ubicar): 7124056 - 3174004402

4 Nombre del Establecimiento educativo donde labora: I.E. EL BOSQUE - SAN MATEO

Ciudad o Municipio: SOACHA — Departamento: CUNDINAMARCA

Nivel: X Preescolar ☐ Primaria ☐ Básica Secundaria ☐ Directivo

5 Correo electrónico: marneva23@hotmail.com

SEÑOR EDUCADOR A TRAVÉS DE ESTE CORREO ELECTRÓNICO USTED RECIBIRÁ INFORMACIÓN SOBRE EL TRAMITE DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA

TIPO DE VINCULACIÓN

Nacional: ☐ Nacionalizado: ☐ Departamental: ☐ Municipal: X Distrital: ☐

FECHA ULTIMO INGRESO A LA DOCENCIA OFICIAL: 10/02/1994

Martha E. Neva S.

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL APODERADO

SI USTED ACTÚA A TRAVÉS DE ABOGADO DEBE ANEXAR PODER DEBIDAMENTE OTORGADO, INDICANDO NOMBRE COMPLETO DEL ABOGADO Y NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL

DESPRENDIBLE PARA EL SOLICITANTE DE LA PRESTACIÓN

RADICADO No. _____ FECHA: D D M M A A A A

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RADICADOR

SEÑOR EDUCADOR:

- SI LA DOCUMENTACIÓN **NO** ESTA COMPLETA, SU SOLICITUD SERÁ DEVUELTA PARA QUE ANEXE LOS DOCUMENTOS FALTANTES
- LOS TÉRMINOS EMPEZARAN A CORRER UNA VEZ SE APORTE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA RADICAR CUALQUIER PRESTACIÓN DEBEN PRESENTARSE EN UNA CARPETA TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE LEGAJADOS EN EL MISMO ORDEN.
- LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON (✓) SON REQUISITOS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN QUE USTED DESEA SOLICITAR.

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA RADICAR SOLICITUD DE CESANTÍAS PARCIALES

	COMPRA DE VIVIENDA O LOTE	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	LIBERACIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO	ESTUDIO	
1. **Formato de solicitud de prestación completamente diligenciada por el solicitante**	✓	✓	✓	✓	✓	
2. **Dos fotocopias ampliadas y legibles de la cédula de ciudadanía del docente.**	✓	✓	✓	✓	✓	
3. **Original del Certificado de tiempo de servicio expedido por la entidad territorial no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud.** (Debe contener el tipo de vinculación del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el número y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro).	✓	✓	✓	✓	✓	
4. **Original del certificado de salarios expedido por la entidad pagadora, sobre el último salario devengado.** (Si el salario ha variado en los tres (3) últimos meses anexar el certificado de los doce (12) meses del último año de servicio, reflejando el tipo de vinculación del educador, cargo , grado en el escalafón, horas extras certificadas mes por mes, si hubo ascensos en los doce meses certificar a partir de que fecha surte efectos fiscales).	✓	✓	✓	✓	✓	
5. **Certificado de la entidad que cancelaba las cesantías antes de la creación del FNPSM** (Sobre anticipos pagados en el que conste los anticipos cancelados o en su defecto certificado de no pago, excepto para docentes del Régimen Nacional).	✓	✓	✓	✓	✓	
6. **Reportes anuales de las cesantías de 1990 en adelante.** (Para docentes Nacionales y con liquidación por anualidad)	✓	✓	✓	✓	✓	
7. **Certificado actualizado de la deuda o en su defecto paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro** (En caso de que las cesantías estén pignoradas al Fondo Nacional del Ahorro, para docentes nacionales o con régimen de nacional).	✓	✓	✓	✓	✓	
8. **Paz y Salvo del Fondo Nacional de Ahorro** (Para los docentes Nacionales y los vinculados a partir del 1 de Enero de 1991)	✓	✓	✓	✓		
9. **Copia del contrato de promesa de compra-venta** (Debidamente firmado por los que intervienen y donde se compromete el valor del anticipo solicitado al Fondo del Magisterio. Debe contener identificación plena del inmueble a reparar, valor, plazo, forma de pago).	✓					
10. **Certificado original de libertad y tradición del inmueble a comprar** (Con fecha de expedición no superior a tres (3) meses).	✓					
11. **Certificado de no poseer vivienda.** (En su defecto manifestación expresa).	✓					
12. **Fotocopia ampliada del documento de identificación beneficiario**, si es persona jurídica NIT y representación legal de la misma.	✓			✓		
13. **Copia auténtica del contrato de obra o construcción** (Debidamente firmado por los que intervienen y donde se compromete el valor del anticipo solicitado al Fondo del Magisterio. Debe contener identificación plena del inmueble a reparar, valor, plazo, forma de pago).		✓	✓			
14. **Fotocopia del Registro civil de matrimonio** (O declaración extrajuicio del compañero(a) permanente, en donde se demuestre la convivencia en unión libre de manera permanente, constante y notoria por un tiempo mínimo de dos (2) años, si el inmueble no es de propiedad del educador).		✓	✓	✓		
15. **Fotocopia de la matrícula del Ingeniero Civil, Arquitecto o Maestro de Obra** (O certificación de la Alcaldía sobre la idoneidad del contratista).		✓	✓			
16. **Certificado Original de libertad y tradición del inmueble donde se registra la hipoteca.** (En cabeza del educador, cónyuge o compañero(a) permanente donde se registre la hipoteca, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses).				✓		
17. **Certificado Original de libertad y tradición del inmueble.** (Donde aparezca el educador como propietario o su cónyuge o compañera(o). Con fecha de expedición no superior a tres (3) meses)		✓	✓			
18. **Certificado de la entidad oficial, financiera o persona natural sobre el monto y vigencia de la obligación.**				✓		
19. **Registro Civil de Nacimiento:** cuando solicita para estudio del hijo					✓	
20. **Declaración de terceros sobre convivencia o manisfestación expresa de convivencia:** cuando solicita para estudio de compañero (a) permanente.					✓	
21. **Fotocopia del recibo de pago u orden de matrícula de la instutución educativa que incluye número de NIT, programa acedémico, periodo academico grado, valor de matrícula, entidad bancaria, número y tipo de cuenta.**					✓	
22. **Fotocopia del documento del estudiante.**					✓	

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RADICADOR

SEM-DAF-PS- 0009
Soacha, 09 de enero de 2020

Licenciada
MARTHA ELETICIA NEVA TORRES
Carrera 7B Este No. 31 – 87 San Mateo
Correo: marneva23@hotmail.com
Telefono 317 400 44 02
Soacha.

ASUNTO: OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN: CESANTIA PARCIAL PARA ESTUDIO SAC SOA2019ER016628.

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez revisados los documentos adjuntos a su solicitud por Cesantías parciales para estudio de su hijo BORIS ANDRES CAMARGO NEVA, es necesario indicarle que las facturas expedidas por CINETOWN SRL no cumplen a cabalidad con los parámetros enunciados en el numeral 21 del formulario de solicitud aportado, ni los establecidos en el Art. 6 del Decreto 2795 de 1991.

"**Artículo 6º** El trabajador que solicite el pago parcial del auxilio de cesantía para los fines previstos en el literal c) del artículo 2.1.3.2.21 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero es decir, para financiar los pagos por concepto de matrículas del trabajador, su cónyuge compañera o compañero permanente y sus hijos, en entidades de educación superior reconocidas por el Estado, deberá acreditar ante la respectiva Sociedad Administradora los siguientes requisitos:

1. Nombre y NIT de la entidad de educación superior.

2. Copia de la resolución o del acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Educación autorizó su funcionamiento.

3. Certificación de la institución educativa en la que conste la admisión del beneficiario, el área específica de estudio, el tiempo de duración, el valor de la matrícula y la forma de pago.

4. La calidad de beneficiario esto es, la condición de cónyuge, compañera o compañero permanente o de hijo del trabajador, mediante la presentación de los registros civiles correspondientes o partidas eclesiásticas, según el caso, así como con declaraciones extrajuicio en el evento en que el beneficiario sea compañero o compañera permanente.

5. Valor de la matrícula,

Si bien es cierto la factura indica el valor de la "matricula realizador ciclo 2019", no indica el programa académico, ni hace referencia al grado o semestre que esté cursando su hijo.

De otro lado cabe anotar que el valor a tomar para su solicitud es únicamente el que hace referencia al programa de formación de su hijo y no a los gastos adicionales por sostenimiento.

De acuerdo con lo anterior, le solicitamos presentar en un término de un (01) mes, ante la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha - Oficina de Prestaciones Económicas, ubicada en la Carrera 7 No. 14-62, Edificio Casa de la Cultura – piso 1, el documento requerido, en este caso ver numeral 21 del formato de solicitud allegado, que a la letra dice: "*21 Fotocopia del recibo de pago u orden de matrícula de la Institución Educativa que incluye el número de NIT, programa académico, periodo académico grado, valor de la matrícula, entidad bancaria, número y tipo de cuenta*" (Subrayado fuera del texto), caso contrario, se decretará el desistimiento y archivo del expediente sin prejuicio de que pueda hacer una nueva solicitud, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CHAVEZ POVEDA
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Mary Yaneth Yépez Ch. /profesional universitario grado 03/prestaciones sociales.
Elaboró: Martha Rodríguez Técnico Operativo/ prestaciones sociales.
Gestión Documental: Destinatario/ Copia: Expediente – Historia laboral.
Nombre Archivo Sistematizado documentos: Técnico Operativo/ Prestaciones Sociales/Observados.

Recibido
1.721.946 BTA
Enero 16/2020

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 16628

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

NIT ENTIDAD NOMINADORA: 800094755-7

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: NEVA

Segundo Apellido: TORRES

Primer Nombre: MARTHA

Segundo Nombre: ELETICIA

2 Tipo de Documento: CC [X] CE [ ]

Número de Documento: 51721946

GRADO DE ESCALAFON: 14

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL: IE EL BOSQUE - SEDE PRINCIPAL

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS: Anual [ ] Retroactivo [X]

2 REGIMEN DE PENSIONES: Nacional [ ] Nacionalizado [X] Vigencia 812/2003 [ ]

3 CARGO: Docente [X] Directivo Docente [ ] Cual? [ ]

4 NIVEL: Preescolar [X] Primaria [ ] Básica Secundaria [ ]

5 ACTIVO: SI [X] NO [ ]

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba [ ] Propiedad [X] Provisionalidad [ ] Otro [ ] Cual? [ ]

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo	Decreto	**Fecha Acto Administrativo**	10/02/1995
Fecha Posesión	10/02/1995	**Numero Acto Administrativo**	132

	NOVEDADES		TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A (d m y)	DESDE (d m y)
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.	Decreto	132	10/02/1995	10/02/1995
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				

Elaboro: LUDY SIRLEY ZORRO A. Reviso: MARY JANETH YEPEZ CHAMORRO Aprobo: 01/09/2020

HOJA No. 2

2	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	1545	18/06/1996	23/04/1996
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
3	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	7269	19/10/2000	19/10/2000
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
4	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	232	22/07/2002	22/07/2002
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	0723	23/04/2007	11/12/2006
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
6	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	2037	25/09/2007	22/07/2007
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	608	06/07/2009	06/07/2009
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
8	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	1318	10/06/2010	03/06/2010
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION DE SOACHA				
	Municipio	Soacha (Cun)				
9	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	2438	27/10/2011	19/10/2011
	Plantel Educativo	IE EL BOSQUE - SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Soacha (Cun)				
				TIEMPO TOTAL	0 - 11 - 24	

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL	0 - 11 - 24

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Fondo Prestacional del Magisterio	10/02/1995	

VII. OBSERVACIONES

HOJA No. 3

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS EDUARDO CHAVEZ POVEDA

Tipo de Documento CC [X] CE [ ]

Numero de Documento 79921161

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

09/01/2020

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Gobierno Municipal
NIT. 800.094.755-7

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE SOACHA
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
- CUENTA ESPECIAL DE LA NACION -

CERTIFICA:

Que revisada la información contenida en la hoja de Vida, que reposa en el archivo de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Soacha, se encontró que a la docente, **MARTHA ELETICIA NEVA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.721.946, se le han efectuado reconocimientos en Cesantías Parciales de la siguiente manera:

Resolución No.	Fecha	Valor
2310	15 de septiembre de 2016	5.659.800
2543	03 de noviembre de 2016	28.942.797
0609	31 de enero de 2017	9.540.046
0839	02 de abril de 2018	16.748.058
0166	23 de enero de 2019	14.405.421
	TOTAL.....	**75.296.122**

La presente se expide a solicitud del interesado el 09 de enero de 2020, para efectos de tramite de CESANTIA PARCIALES.

LUIS EDUARDO CHAVEZ POVEDA
Secretario de Educación y Cultura

Elaboró: Ludy Sirley Zorro A. /Auxiliar Administrativo/Prestaciones Sociales
Gestión Documental:/Original: Expediente para estudio ante la Fiduprevisora S.A.
Nombre Archivo Sistematizado h: \Técnico Operativo Prestaciones Sociales.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE SOACHA
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
-CUENTA ESPECIAL DE LA NACION.

DOCENTE: MARTHA ESPERANZA NEVA TORRES | CEDULA: 51.721.946

PRESTACION:

DOCUMENTO APORTADO	N° FOLIO	SI	NO
FORMULARIO de Solicitud	1-2	X 2	
Cedula del docente. (2)	3-4	X 2	
Certificado Tiempo de Servicio	Trámite Interno		
Certificado de Salarios	Trámite Interno		
Registro Civil de Nacimiento	5-6	X 2	
Fotocopias Recibos de Pago/Sostenim.	7-25	X 19	
Fotocopias Recibos de Pago/Sostenim.	26-46	X 21	
Fotocopias documentos de estudiantes	47-48	X 2	
TOTAL FOLIOS		48	

FIRMA DOCENTE: Martha E. Neva T.
C.C. 51.721.946 BTA.

REVISOR:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CON
IMPRESIÓN DACTILAR
FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

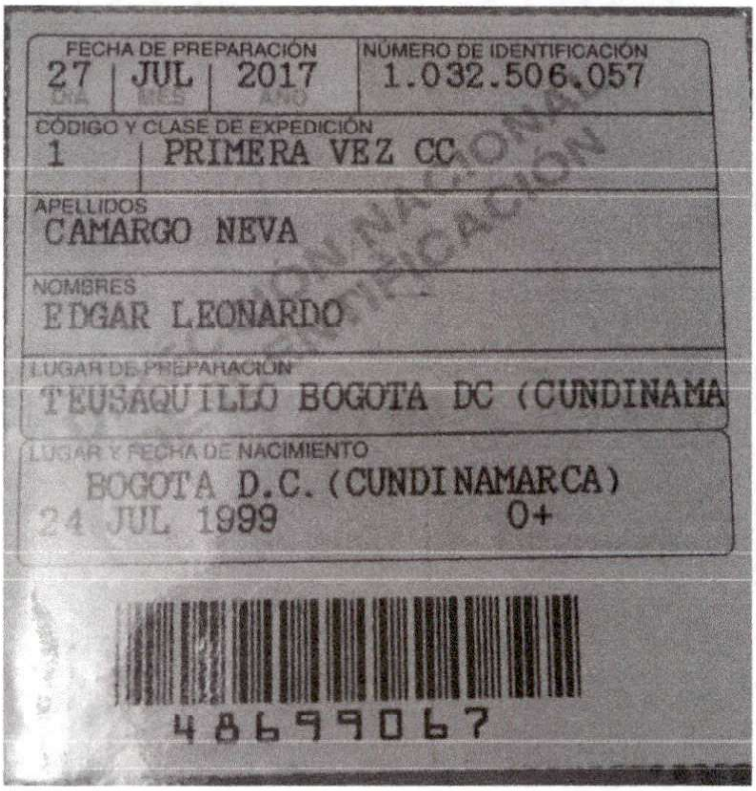
FECHA DE PREPARACIÓN
27 JUL 2017
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1.032.506.057
CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN
1 PRIMERA VEZ CC
APELLIDOS
CAMARGO NEVA
NOMBRES
EDGAR LEONARDO
LUGAR DE PREPARACIÓN
TEUSAQUILLO BOGOTA DC (CUNDINAMA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
24 JUL 1999
O+
48699067

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

5

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

1228BTEXMSR

NIP

① Parte básica	② Parte compl.
990724	03467

③ INDICATIVO SERIAL: 28544267

SECCION GENERICA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL

④ Consulado, notaría, Registraduría del Estado Civil, inspección, corregimiento: NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

⑤ Departamento, municipio, inspección, corregimiento: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

⑥ Código: 1001

DATOS DEL INSCRITO

⑦ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
CAMARGO	NEVA	EDGAR LEONARDO

⑧ SEXO: Masculino [X] Femenino [ ]

⑨ FECHA DE NACIMIENTO: Año 1999 Mes 7 Día 24

⑩ LUGAR DE NACIMIENTO

País	Departamento	Municipio	Inspección o corregimiento
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SANTAFE DE BOGOTA D.C.---	

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO

⑪ Organismo de salud o dirección de la casa donde ocurrió el nacimiento: CLINICA NICOLAS DE FEDERMAN

⑫ Hora 4 Minutos 30 AM [ ] PM [X]

⑬ Tipo sanguíneo: Grupo O RH P

⑭ Documento antecedente presentado (certificado de nacido vivo número documento auténtico, acta religiosa): CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

⑮ Nombre de quien expide el certificado: ELKIN GUILLERMO LAVE

⑯ Número de registro o tarjeta profesional: 14031

DATOS DE LOS PADRES DEL INSCRITO

⑰ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE LA MADRE (apellidos de soltera)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
NEVA	TORRES	MARTHA ELETICIA

⑱ Edad al momento del parto: 39 Años

⑲ Documento de identificación (clase y número): C.C.# 51.721.946

⑳ Nacionalidad(es): COLOMBIANA

㉑ Dirección domicilio: CRA7B EST#31A87AP202

㉒ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL PADRE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
CAMARGO	LOPEZ	EDGAR

㉓ Edad al momento del nacimiento: 42 Años

㉔ Documento de identificación (clase y número): C.C.# 19.263.873

㉖ Nacionalidad(es): COLOMBIANO

㉙ Dirección domicilio: CR77B EST#31A87AP202

㉗ DATOS DECLARANTE

Apellido(s) y nombre(s): EDGAR CAMARGO LOPEZ

Domicilio (dirección o municipio): CR77B EST#31A87AP202

Documento de identificación (clase y No.): CC.# 19.263.873

Firma: Edgar Camargo

㉘ DATOS TESTIGO

Apellido(s) y nombre(s):

Domicilio (dirección o municipio):

Documento de identificación (clase y No.):

Firma

㉙ DATOS TESTIGO

Apellido(s) y nombre(s):

Domicilio (dirección o municipio):

Documento de identificación (clase y No.):

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA

APROBADO POR LA IMPRENTA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

7

Fundación Hector Alejandro Barceló
para el desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina
Facultad de Medicina
Larrea 770 - C.A.B.A. CP: 1127AAD - CUIT: 30-64911100-2

Cuenta Recaudadora Pesos
Banco Nación N° 6160018458

Convenio General N° 4948

Camargo Neva, Edgar Leonardo
DNI: 95583125

Concepto	Importe 1° vto	Importe 2° vto
MD-Matricula Año: 2019	9,100.00	9,100.00

N° de Boleta:	10582749
Fecha:	12/02/2019
1 ° Vto:	12/02/2019
Importe 1 ° Vto:	9,100.00
2 ° Vto:	28/02/2019
Importe 2 ° Vto:	9,100.00

BANCO NACION
ARSENAL
(Capital Federal)
15 FEB 2019
CAJA
ADRIAN ZEBALLOS

ENTIDAD EXENTA DEL REG. DE FACT. P.G. 1415/03 AFIP ESTE COMPROBANTE SOLO ES VALIDO CON EL SELLO Y FIRMA DE CAJA

4948000105827491902120091000019022800910000 8

CUERPO PARA EL ADHERENTE

Total $10.196.109 pesos colombianos.

$184.930

120.930
x56.43
6.824.079

8/

Fundación Hector Alejandro Barceló
para el desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina
Facultad de Medicina
Larrea 770 - C.A.B.A. CP: 1127AAD - CUIT: 30-64911100-2

Cuenta Recaudadora Pesos
Banco Nación N° 6160018458

Convenio General N° 4948

Camargo Neva, Edgar Leonardo
DNI: 95583125

Concepto	Importe 1° vto	Importe 2° vto
MD-Cuota - Periodo: 3 / 2019	10,800.00	10,800.00

N° de Boleta:	10666415
Fecha:	19/03/2019
1 ° Vto:	19/03/2019
Importe 1 ° Vto:	11,320.00
2 ° Vto:	29/03/2019
Importe 2 ° Vto:	11,320.00

10 MAR 2019
C A J A
HECTOR L FERNANDEZ

ENTIDAD EXENTA DEL REG. DE FACT. R.G. 1415/03 AFIP *ESTE COMPROBANTE SOLO ES VALIDO CON EL SELLO Y FIRMA DE CAJA*

4948000106664151903190113200019032901132000 5

CUERPO PARA EL ALUMNO

9/

FUNDACIÓN HÉCTOR ALEJANDRO BARCELÓ
Para el desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina
FACULTAD DE MEDICINA

BUENOS AIRES: Avda. Las Heras 1907 Tel/Fax: 4800 0200
Larrea 770 Tel.: 4961-2741 Fax: 4962-2490
French 2464 Tel./Fax: 4576-6060
LA RIOJA: B. Matienzo 3177 Tel./Fax (0380)-4422090
SANTO TOMÉ, Corrientes: Centeno 710
Tel./Fax (03755)-421622

Recibo Electrónico Nº 0002-00425061

C.U.I.T.: 30-64911100-2
C.M.: 901-076824-9
INIC. ACT.: 01/06/1991
I.V.A.: EXENTO

Fecha: 15/04/2019

Camargo Neva, Edgar Leonardo Legajo: DNI_95583125
DNI Nº 95583125
Av Entre Rios 1241 Piso: 4 Dto.: 16 - Recoleta(NO)

Ciclo	Conceptos	Importe
2019	MD-Cuota - Período: 4 / 2019	10.800,00

Detalle de pago

DECIDIR - American Express: 10756803 11,060.00 Pesos

Son Pesos ONCE MIL SESENTA 11,060.00

Obs.: Pagado con DECIDIR AMEX

ENTIDAD EXENTA DEL REG. DE FACT. R.G. 1415/03 AFIP

ESTE COMPROBANTE SOLO ES VÁLIDO CON EL SELLO Y FIRMA DE LA CAJA

ORIGINAL PARA EL ALUMNO

FUNDACIÓN HÉCTOR ALEJANDRO BARCELÓ
Para el desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina
FACULTAD DE MEDICINA

BUENOS AIRES: Avda. Las Heras 1907 Tel/Fax: 4800-0200
Larrea 770 Tel.: 4961-2741 Fax: 4962-2490
French 2464 Tel./Fax: 4576-6060
LA RIOJA: B. Matienzo 3177 Tel./Fax (0380)-4422090
SANTO TOMÉ, Corrientes: Centeno 710
Tel./Fax (03756)-421622

Recibo Electrónico N° 0002-00432549

10

C.U.I.T.: 30-64911100-2
C.M.: 901-076824-9
INIC. ACT.: 01/06/1991
I.V.A.: EXENTO

Fecha: 10/05/2019

Camargo Neva, Edgar Leonardo Legajo: DNI_95583125
DNI N° 95583125
Av Entre Rios 1241 Piso: 4 Dto.: 16 - Recoleta(NO)

Ciclo	Conceptos	Importe
2019	MD-Cuota - Período: 5 / 2019	10,200.00
2019	MD-Materia Recursada - Período: 5 / 2019	260.00

Detalle de pago
DECIDIR - AMEX 10830569 — 10,460.00 Pesos

Son Pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA

10,460.00

Obs.: Pagado con DECIDIR AMEX

ENTIDAD EXENTA DEL REG. DE FACT. R.G. 1415/03 AFIP

ESTE COMPROBANTE SOLO ES VÁLIDO CON EL SELLO Y FIRMA DE LA CAJA

ORIGINAL PARA EL ALUMNO

Recibo Electrónic 0002-00432549

12

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitó: 0969

Fecha: 18/06/2019
Hora: 02:38:11 p.m.

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20190618143726300000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 000000095583125

Detalle de los documentos pagados:

	Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
x	FC	10876414	0000	28/06/2019	260.00		260.00	
x	FC	10876413	0000	28/06/2019	10,800.00	600.00	10,800.00	
						Total:	11,060.00	

Detalle de pago:

	Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
x	Efectivo Pesos	11,060.00			

Scanned with CamScanner

14

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitó: 5626

Fecha: 10/07/2019
Hora: 14:54:11

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20190710145371270000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 000000095583125

Detalle de los documentos pagados:

Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
FC	10937281	0000	10/07/2019	260,00		260,00	
FC	10937280	0000	10/07/2019	10.200,00		10.200,00	

Total: 10.460,00

Detalle de pago:

Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
Efectivo Pesos	10.460,00			

Banco Santander Río
748 - AV. INDEPENDENCIA
10 JUL 2019
CAJA 63

Scanned by CamScanner

16

Fecha: 09/08/2019
Hora: 14:21:29

Sucursal: 438 - PLAZA HOUSSAY
Solicitó: 4577

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20190809142051590000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 000000095583125

Detalle de los documentos pagados:

Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
FC	11011394	0000	12/08/2019	260,00		260,00	
FC	11011393	0000	12/08/2019	10.200,00		10.200,00	
					Total:	10.460,00	

Detalle de pago:

Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
Efectivo Pesos	10.460,00			

Banco Santander Río
438 - PLAZA HOUSSAY
9 AGO 2019
CAJA

Scanned by CamScanner

18

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitud: 5620

Fecha: 10/9/2019

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20190710145371270000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 00000000583125

Detalle de los documentos pagados:

Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
FC	10937281	0000	10/09/2019	260,00		260,00	
FC	10937280	0000	10/09/2019	10.200,00		10.200,00	

Total: 10.460,00

Detalle de pago:

Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
Efectivo Pesos	10.460,00			

Banco Santander Río
748 - AV. INDEPENDENCIA
10 SEP 2019
CAJA 03

20

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitó: 0969

Fecha: 10/10/2019
Hora: 02:38:11 p.m.

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20191010143726300000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 000000095583125

Detalle de los documentos pagados:

	Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
x	FC	10876414	0000					
x	FC	10876413	0000	28/10/2019			11,900.00	
						Total:	11,900.00	

Detalle de pago:

	Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
x	Efectivo Pesos	11,900.00			

Banco Santander Río
10 OCT 2019

Scanned with CamScanner

Scanned by CamScanner

22

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitó: 0969

Fecha: 10/11/2019

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION H A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20191011143726300000
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 000000095583125

Detalle de los documentos pagados:

	Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
x	FC	10876414	0000				11,900.00	
x	FC	10876413	0000	28/11/2019				
						Total:	11,900.00	

Detalle de pago:

	Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha vto.
x	Efectivo Pesos	11,900.00			

Banco Santander Río
10 Nov 2019

Scanned with CamScanner

24

Sucursal: 748 - AV INDEPENDENCIA
Solicitó: 0969

Fecha: 19/12/2019

Liquidación del pago de comprobantes S.I.C.E.

Banco Santander Río S.A.
Servicio S.I.C.E.

FUNDACION II A BARCELO - Acuerdo: 30649111002 / 04
Nro. comprobante de pago: 20191912143726300
Moneda del acuerdo: Pesos
Depositante: CAMARGO NEVA, EDGAR LEONARDO
Número: 00000095583125

Detalle de los documentos pagados:

Tipo documento	Nro. documento	Nro. cuota	Fecha vencimiento	Importe original	Interés / descuento	Importe pagado	Deuda pendiente
FC	10876414	0000				12,750.00	
FC	10876413	0000	28/12/2019				
					Total:	12,750.00	

Detalle de pago:

Forma de pago	Importe $	Importe US$	Cheque / Cuenta	Fecha
Efectivo Pesos	12,750.00			

Banco Santander Río
19 DIC 2019

Filtros

48

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.491.000

CAMARGO NEVA
APELLIDOS

BORIS ANDRES
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00720003-M-1032491000-20150708 0044734559A 2 42410959

GUIA para llenar la parte básica de la identificación: En el cuadro siguiente anote a mano, en el orden y forma como se pide allí, la fecha de Nacimiento del inscrito, de acuerdo con el documento o declaraciones presentados. Luego diligencie el folio a máquina, empezando por la parte básica (casilla 1), la cual se compone de las siguientes 6 cifras: las dos últimas del año, las dos del ordinal del mes, y las dos del día, que puede tomar del cuadro que sigue.

Año nacimiento (4 cifras)	Mes nacimiento y su respectivo ordinal (en letras) (de 01 a 12)	Día nacimiento (de 01 a 31)

6

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES							
	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

25844721

IDENTIFICACION No.

(1) Parte básica	(2) Parte compl.
97 05 27	09702

OFICINA REGISTRO CIVIL	(3) Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado	(4) Municipio y Departamento	(5) Código
	NOTARIA PRIMERA.....	SANTAFE DE BOGOTA D.C.....	1001

SECCION GENERICA

INSCRITO	(6) Primer apellido: CAMARGO.....	(7) Segundo apellido: NEVA.....	(8) Nombres: BORIS ANDRES.....		
SEXO	(9) ESCRIBA MASCULINO O FEMENINO: MASCULINO.....	FECHA DE NACIMIENTO	(10) Día: 27	(11) Mes: MAYO.....	(12) Año: 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	(13) País: COLOMBIA.....	(14) Departamento: CUNDINAMARCA	(15) Municipio: SANTAFE DE BOGOTA D.C.		

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	(16) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CLINICA SAN RAFAEL.....			(17) Hora: 10;55pm
	(18) Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): CERTIFICADO MEDICO.....	(19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento: Dr. Gloria Campo.....		(20) No. licencia: 9314
MADRE	(21) Apellidos (de soltera): NEVA TORRES.....	(22) Nombres: MARTHA ELETICIA.....		(23) Edad al momento del parto: 36
	(24) Identificación (clase y número): C.C.# 51.721.946 de Bogotá.....	(25) Nacionalidad: COLOMBIANA.	(26) Profesión u oficio: DOCENTE.....	
PADRE	(27) Apellidos: CAMARGO LOPEZ.....	(28) Nombres: EDGAR.....		(29) Edad al momento del nacimiento: 39
	(30) Identificación (clase y número): C.C.# 19.263.873 de Bogotá.....	(31) Nacionalidad: COLOMBIANA.	(32) Profesión u oficio: COMERCIANTE	

DENUNCIANTE	(33) Identificación (clase y número): C.C.# 19.263.873 de Bogotá.....	(34) Firma (autógrafa):
	(35) Dirección postal: Cra.7a.B este No. 31 A 87 San Mateo.	(36) Nombre: EDGAR CAMARGO LOPEZ.....
TESTIGO	(37) Identificación (clase y número):	(38) Firma (autógrafa):
	(39) Domicilio (Municipio):	(40) Nombre:
TESTIGO	(41) Identificación (clase y número):	(42) Firma (autógrafa): Hermann [illegible] Nigrinis
	(43) Domicilio (Municipio):	(44) Nombre:
FECHA	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) (47) Año	Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro: HERMANN [illegible] CHACON NIGRINIS

NOTARIA PRIMERA BOGOTA
REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA BOGOTA

26

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00001370

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 20/02/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES
Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL

Provincia:
DNI: 95612515
Mes: 1 Cuota: MAT
Curso: 2ANR
Fecha de Vencimiento de Pago: 20/02/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	Importe
9202	u	MATRICULA REALIZADOR CICLO 2019	1		7800.00	7800.00

Total: 7800.00

Es un total de: siete mil ochocientos

Total = 8.021.917 pesos colombianos.
$ 145.496
= 99596
x 56.43
5620.202

Observaciones AFIP

Transporte
C.A.E. Nº 69089512401954 Fecha Vto. CAE: 02/03/2019

27

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00001564

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 07/03/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL
Provincia:
DNI: 95612515
Mes: 3 Cuota: C1-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 07/03/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9953	u		1		-996.00	0.00 %	-996.00

Subtotal: 8964.00

Total: 8964.00

Es un total de : ocho mil novecientos sesenta y cuatro

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69109906695478 Fecha Vto. CAE: 17/03/2019

28

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00002108

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 08/04/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 4 Cuota: C2-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 08/04/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9961	u	PENDIENTE DE PAGO	1		-1660.00	0.00 %	-1660.00

PAGADO

Subtotal: 8300.00

Total: 8300.00

Es un total de : ocho mil trescientos

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69149771694918 Fecha Vto. CAE: 18/04/2019

29

08/01/2019 MAESTRO 17:40:59

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00002109

Fecha: 08/04/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL
DNI: 95612515
Provincia:
Mes: 4 Cuota: C2-12
Curso: 3ANR
Fecha de Vencimiento de Pago: 08/04/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9953	u		1		-996.00	0.00 %	-996.00
9963	u	DIFERENCIA POR PAGOS ANTERIORES	1		-8300.00	0.00 %	-8300.00

Subtotal: 664.00

Total: 664.00

Es un total de : seiscientos sesenta y cuatro

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69149771793150 Fecha Vto. CAE: 18/04/2019

30

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00002586

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 08/05/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 5 Cuota: C3-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 08/05/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9955	u	RECARGO POR PAGO ATRASADO	1		100.00	0.00 %	100.00

Subtotal: 10060.00

Total: 10060.00

Es un total de : diez mil sesenta

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69199656680983 Fecha Vto. CAE: 18/05/2019

30652014379110002691996566809832019051 87

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00003130

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 07/06/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 6 Cuota: C4-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 07/06/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9953	u		1		-996.00	0.00 %	-996.00

07/06/2019 MAESTRO 18:34:28
COMPRA
CINETOWN SRL
BENJAMIN MATIENZO 2571
CAPITAL FEDERAL
30 65201437 9
NRO COM: 43258240 TERM.: 12146203
NRO. LOTE: 021 CUPON: 0051
************9898 **/**
215R:0
Auto 12.(ON LINE): 636220
Imp. Total: $ 8.964,00
Cuotas: 1
Copia Cliente

Subtotal: 8964.00

Total: 8964.00

Es un total de : ocho mil novecientos sesenta y cuatro

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69239825194755 Fecha Vto. CAE: 17/06/2019

33

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00003642

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 11/07/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 7 Cuota: C5-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 11/07/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9963	u	DIFERENCIA POR PAGOS ANTERIORES	1		-8350.00	0.00 %	-8350.00

PAGADO

Subtotal: 1610.00

Total: 1610.00

Es un total de : mil seiscientos diez

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Fecha Vto. CAE: 21/07/2019

34

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00003549

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 10/07/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9
IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL
DNI: 95612515
Provincia:
Mes: 7 Cuota: C5-12
Fecha de Vencimiento de Pago: 10/07/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9955	u	RECARGO POR PAGO ATRASADO	1		150.00	0.00 %	150.00
9961	u	PENDIENTE DE PAGO	1		-1610.00	0.00 %	-1610.00

10/07/2019 MAESTRO 15:40:18
COMPRA
CINETOWN SRL
BENJAMIN MATIENZO 2571
CAPITAL FEDERAL
30-65201437-9
NRO. OM 43250240 TERM 12146203
NRO. DIL 030 CUPON 0072
**********9696 **/**
215630
Autorizado: TUPEFINEX 242340
Imp. Total: $ 8.500.00
Cuotas: 1
Copia Cliente

Subtotal: 8500.00

Total: 8500.00

Es un total de : ocho mil quinientos

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69289625637070 Fecha Vto. CAE: 20/07/2019

36

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00004036

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 05/08/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA Provincia:
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515
Mes: 8 Cuota: C6-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 05/08/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9953	u		1		-996.00	0.00 %	-996.00

PAGADO

Subtotal: 8964.00

Total: 8964.00

Es un total de : ocho mil novecientos sesenta y cuatro

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69319501224877 Fecha Vto. CAE: 15/08/2019

38

C
COD. 11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00004691

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 09/09/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr (s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 9 Cuota: C7-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 09/09/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		9960.00	0.00 %	9960.00
9953	u		1		-996.00	0.00 %	-996.00

Subtotal: 8964.00

Total: 8964.00

Es un total de : ocho mil novecientos sesenta y cuatro

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69369720410368 Fecha Vto. CAE: 19/09/2019

30652014379110002693697204103682019091 95

40

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00005032

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 07/10/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 10 Cuota: C8-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 07/10/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		11200.00	0.00 %	11200.00
9000	u	pasantia 2cursos	1		-1680.00	0.00 %	-1680.00
9953	u		1		-952.00	0.00 %	-952.00

Subtotal: 8568.00

Total: 8568.00

Es un total de : ocho mil quinientos sesenta y ocho

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69409800889759 Fecha Vto. CAE: 17/10/2019

42

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00005576

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 11/11/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:
Mes: 11 Cuota: C9-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 11/11/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		11200.00	0.00 %	11200.00
9000	u	pasantia 2 cursos	1		-1680.00	0.00 %	-1680.00
9963	u	DIFERENCIA POR PAGOS ANTERIORES	1		-5850.00	0.00 %	-5850.00

Subtotal: 3670.00

Total: 3670.00

Es un total de : tres mil seiscientos setenta

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69459181932171 Fecha Vto. CAE: 21/11/2019

43

C
COD.11

FACTURA
ORIGINAL
Nº: 0002-00005575

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Fecha: 11/11/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL DNI: 95612515 Provincia:

Mes: 11 Cuota: C9-12
Curso: 3ANR Fecha de Vencimiento de Pago: 11/11/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		11200.00	0.00 %	11200.00
9000	u	pasantia 2 cursos	1		-1680.00	0.00 %	-1680.00
9955	u	RECARGO POR PAGO ATRASADO	1		150.00	0.00 %	150.00
9961	u	PENDIENTE DE PAGO	1		-3670.00	0.00 %	-3670.00

PAGADO

Subtotal: 6000.00

Total: 6000.00

Es un total de : seis mil

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69459181627588 Fecha Vto. CAE: 21/11/2019

30652014379110002694591816275882019112 12

Nº: 0002-00000067

45

Fecha: 09/12/2019
Lugar: Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-65201437-9 IIBB: EXENTO
Inicio de Actividad: 03/03/1992

Cinetown SRL
Matienzo 2571 (1426)
Ciudad de Buenos Aires
IVA: EXENTO

Sr.(s): CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES

Dirección: luis maria campos 1235
Localidad: CABA
IVA: CONS. FINAL
DNI: 95612515
Provincia:
Mes: 12 Cuota: C10-12
Curso: 3ANR
Fecha de Vencimiento de Pago: 09/12/2019

Artículo	Unid.	Descripción	Cant.	% Bonificación	Precio	IVA	Importe
8305	u	CUOTA REALIZACION. 3TN	1		11200.00	0.00 %	11200.00
9000	u	PASANTIA	1		-1680.00	0.00 %	-1680.00
9953	u		1		-952.00	0.00 %	-952.00

PAGADO

Subtotal: 8568.00

Total: 8568.00

Es un total de : ocho mil quinientos sesenta y ocho

Observaciones AFIP

147 Teléfono Gratuito CABA, Area de Defensa y Protección al Consumidor

Transporte
C.A.E. Nº 69499306648836 Fecha Vto. CAE: 19/12/2019

CIC

Centro de Investigación Cinematográfica
Escuela de Cine, Televisión y Teatro
www.cic.edu.ar

Buenos Aires, 21 de enero de 2020

Por medio de la presente, certifico que el **Sr. CAMARGO NEVA, BORIS ANDRES, DNI N° 95.612.515**, es alumno de 3º año de la carrera de Realizador Integral de Cine y Televisión (Plan RMEGC 113/11) que se dicta en esta Institución.

A continuación se detalla el plan de estudios y la carga horaria cuatrimestral en horas cátedra. Se deberá tener en cuenta que la duración de 1 hora cátedra es de 40 minutos.

Primer Año:

Primer cuatrimestre

Dirección I
Práctica Profesionalizante I
Iluminación y Cámara I
Guión
Historia del Cine
Producción
Literatura Argentina y Latinoam. de los Siglos XX y XXI
Carga Horaria Cuatrimestral: 401 horas

Segundo cuatrimestre

Dirección II
Práctica Profesionalizante II
Iluminación y Cámara II
Historia del Cine Argentino
Teoría y Técnica del Montaje
Dirección de Actores I
Semiología y Teoría de la Comunicación
Carga Horaria Cuatrimestral: 376 horas

Segundo Año:

Primer cuatrimestre

Dirección III
Guión y Adaptación Cinematográfica
Técnicas de la Realización en Televisión
Práctica Profesionalizante III
Sonido I
Escenografía y Vestuario
Carga Horaria Cuatrimestral: 392 Horas

Segundo cuatrimestre

Dirección IV
Práctica Profesionalizante IV
Iluminación y Cámara III
Sonido II
Montaje Cinematográfico
Dirección de Actores II
Ética y Deontología Profesional
Carga Horaria Cuatrimestral: 422 horas

Benjamín Matienzo 2571 – C 1426 DAU Buenos Aires – Argentina – Tel-fax: (54-11) 4553-5120 / 4553-2775 / 4551-5922
E-mail: informes@cic.edu.ar Web site: www.cic.edu.ar

28.01.2020

Tercer Año

Primer cuatrimestre

Dirección V
Guión de Largometraje I
Investigación y Técnica del Cine Documental
Práctica Profesionalizante V
Producción de Largometraje
Dirección de Arte
Carga Horaria Cuatrimestral: 535 horas

Segundo cuatrimestre

Dirección VI
Práctica Profesionalizante VI
Guión de Largometraje II
Iluminación y Cámara IV
Dirección de Actores III
Carga Horaria Cuatrimestral: 409 horas
Título Final: Realizador Integral de Cine y Televisión
Total en Horas Cátedra: 2535
Total en Horas Reloj: 1690

La aprobación de cada una de las asignaturas, las cuales son calificadas bajo sistema numeral con calificación mínima de 1 (uno) y máxima de 10 (diez) puntos, se efectuará por uno de los siguientes regímenes.

1. **Régimen de aprobación con examen final:**

Podrá presentarse a rendir examen final el alumno que tenga la condición de regular y que haya cumplido con los siguientes requisitos:

- Tener aprobadas las evaluaciones teóricas y los trabajos prácticos (videos, cortos, documentales, programas de televisión u otros) correspondientes a cada asignatura.
- Cumplir con el setenta y cinco por ciento (75%) de la asistencia. Para los casos de salud o trabajo debidamente comprobadas, este porcentaje se fijará en un sesenta por ciento (60%).
- La nota mínima de aprobación para las asignaturas que cuentan con éste régimen será de cuatro (4) puntos.

2. **Régimen de aprobación por promoción directa:**

Para aprobar asignaturas por promoción directa el alumno deberá cumplir de manera simultánea con los siguientes requisitos:

- Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones y trabajos prácticos (videos, cortos, documentales, programas de televisión u otros) correspondientes a cada asignatura, con una calificación mínima de siete (7) puntos en cada una de ellas.

- Cumplir con el ochenta por ciento (80%) de la asistencia. Para los casos de enfermedad o trabajo debidamente comprobados, este porcentaje se fijará en un sesenta por ciento (60%).

CIC
Centro de Investigación Cinematográfica
Escuela de Cine, Televisión y Teatro
www.cic.edu.ar

A continuación se detalla el estado de cuenta del alumno:

AÑO	CUOTAS	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
	MAT	4.960	4.960	
	6	5.490	32.940	
2017	6	5.711	34.263	**AR$72.163**
	MAT	6.200	6.200	
	7	6.660	46.620	
	2	7.173	14.346	
2018	3	7.970	23.910	**AR$84.876**
	MAT	7.800	7.800	
	2	7.970	15.940	
	6	8.964	53.784	
2019	4	9.520	38.080	**AR$107.804**
		TOTAL		**AR$264.843**

***NOTA**: El alumno adeuda las cuotas de ENERO y FEBRERO de 2020 por un total de AR$19.040.*

Centro de Investigación Cinematográfica
Instituto Incorporado de Enseñanza Oficial N-1178
B. Matienzo 2571 Buenos Aires - Argentina Tel 4553-5120

SECRETARÍA

Benjamín Matienzo 2571 – C 1426 DAU Buenos Aires – Argentina – Tel-fax: (54-11) 4553-5120 / 4553-2775 / 4551-5922
E-mail: informes@cic.edu.ar Web site: www.cic.edu.ar